

LPN N° xx/xx - ID N° xxx.xxx - SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO CLOUD DE WEB APPLICATION FIREWALL Y DDOS POR 36 MESES
DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Lugar y Fecha: Asunción, xx de octubre de 2024
UOC Convocante: Ministerio de Economía y Finanzas
Unidad o área requirente: Dirección General de Informática y Comunicaciones
Funcionario Técnico responsable: Cecilio Hernán Saldivar Chaparro
Dependencia y Cargo que desempeña: Departamento de Infraestructura de TI

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (').

Protección de la Infraestructura Tecnológica Esencial:

La Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) del Ministerio de Economía y Finanzas, aloja sistemas informáticos cruciales para el funcionamiento de la economía del país, como el portal web y los servicios de información ciudadana. Estos sistemas, accesibles a través de internet, son esenciales para la interacción del Ministerio con la ciudadanía y otras instituciones. Un ataque informático exitoso contra estos sistemas podría causar interrupciones significativas en los servicios, perjudicando la imagen del Ministerio y afectando la confianza de los ciudadanos. Para mitigar estos riesgos, la DGIC requiere la adquisición de un servicio cloud de Web Application Firewall (WAF) y DDoS. Esta solución brindará una capa adicional de seguridad, protegiendo los sistemas contra ataques informáticos y asegurando la continuidad operativa.

Cumplimiento de Normativas de Seguridad:

Las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad informática, como las establecidas por OWASP (Open Web Application Security Project), recomiendan la implementación de WAFs y sistemas de mitigación de DDoS para proteger las aplicaciones web. La adquisición de un servicio cloud de WAF y DDoS permitirá al Ministerio de Economía y Finanzas cumplir con estas recomendaciones y fortalecer la seguridad de sus sistemas en línea

Mejora en los Tiempos de Respuesta ante Incidentes de Seguridad:

Los servicios cloud de WAF y DDoS ofrecen una respuesta automatizada y en tiempo real ante ataques informáticos.³ Esto permite una mitigación más rápida de los incidentes, reduciendo el impacto potencial en los sistemas y minimizando el tiempo de inactividad.

Reducción de Costos y Complejidad en la Gestión de la Seguridad:

La implementación de un servicio cloud de WAF y DDoS elimina la necesidad de invertir en hardware y software dedicado para la seguridad, así como en personal especializado para su administración. La gestión del servicio es responsabilidad del proveedor, lo que permite a la DGIC reducir costos y liberar recursos para otras áreas prioritarias.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho jnlectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Observación:

- **En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.**
- **Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021122, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.**

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

